Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 20/02/2026 - 5:09:06 PM

Recibo No.: 0029598591 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjlfcsntilPuaklR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MATIPOS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900480268-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-457989-12
Fecha de matrícula: 09 de Noviembre de 2011
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 78 42 35
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:
auxiliarcontable@manillasparaeventos.com
sumasiguales@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6044488292
Teléfono comercial 2: 3136107202
Teléfono comercial 3: 3006116312
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 78 42 35
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contacto@manillasparaeventos.com
sumasiguales@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6044488292
Teléfono para notificación 2: 3136107202
Teléfono para notificación 3: 3006116312

La persona jurídica MATIPOS S.A.S. SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0029598591 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjlfcsntilPuaklR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de julio 19 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en noviembre 09 de 2011, en el libro 9, bajo el No. 20115, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

MATIPOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización de productos que permitan el desarrollo, ejecución, operación, emisión provisión, explotación o control de eventos, espectáculos culturales, sociales, recreativos, deportivos de cine, teatro, museos, bares, discotecas, transporte masivo públicos o privados. (Boletería, tickets, manillas o brazaletes y equipos para espectáculos, efectos especiales, software de control facturación y hardware comercio electrónico de estos) en las formas requeridas, para toda clase de aplicaciones tecnológicas, a nivel nacional, o internacional, de igual manera podrá comercializar todo tipo de suvenires, material publicitario, pautas por medios masivos o artículos relacionados. Podrá prestar servicios de difusión sonora visual impresa o virtual, producir emitir programas transmitir su señal en los medios de comunicación regulares incluso virtuales. La organización y realización de todo tipo de eventos masivos, recaudo de dinero a través de la figura de mandato para terceros, suministro de artistas nacionales e internacionales, y el suministro de todo bien servicios derivados de la ejecución de su objeto social.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita: (Importar, exportar, vender,

comprar, licitar y contratar publica ó privadamente, alquilar, fabricar, realizar mantenimiento, capacitación, instalar, desarrollar, licenciar, distribuir) Registrará marcas que permita la diferenciación de cada una de sus líneas de negocios para ser explotadas, patentar invenciones, crear comprar administrar adquirir franquicias.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Igualmente, en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá comprar, vender; adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles;, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título.

Dar o tomar dinero en mutuo En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en general a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

Desarrollo de su objeto social a través de registro demarcas:
La marca ticket evento a la fecha se encuentra registrada ante la SIC esta marca representara la explotación de un software en venta y asignación al público de boletería física, digital o virtual para ingreso a espectáculos públicos de carácter artístico cultural recreativo o deportivo y se desarrollara la manera:

1. Boletería pre impresa (similar a una litografía) para la venta de forma, directa por parte del empresario o productor responsable del evento (se genera una factura de los boletos impresos) la información del evento y boletos impresos podrá estar disponible en un software o

plataforma online, o portal web. TICKET EVENTO (La sociedad es responsable de la comercialización de la boletería, por lo tanto, no es responsable por el pago de impuestos o tributos a entidades estales o privadas ni realiza devolución de dinero los usuarios finales, se podrá certificar la cantidad de boletos impresos para control de entidades estatales o privadas.

2. Boletería por recaudo de dinero de terceros a través de la figura de mandato de donde se genera una comisión adicional sobre el valor de la boleta asumida por el usuario final también conocido como (ticket service cover service o servicio de boleto) para esto se utilizara un software o, plataforma online, se podrá retener los impuestos o tributos del evento para pago directo a las entidades estatales o privadas correspondientes la información del evento y boletos impresos, estará disponible en un software o plataforma online o portal web para el control del empresario y autoridades estatales o privadas.

3. Boletería por alquiler de software y, hardware o plataforma esta figura es para el empresario productor u organizador que quiete recaudar directamente el dinero de sus boletos, en este caso se genera una factura por alquiler y/o venta de boletos vírgenes (sin impresión) TICKET EVENTO (la sociedad) no es responsable de la comercialización de la boletería, por lo tanto no es responsable por el pago de impuestos o tributos a entidades estales o privadas ni realiza devolución de dinero a los usuarios finales. La información del evento y boletos impresos estará disponible en un software o plataforma online o portal web para el control del empresario y autoridades estatales o privadas.

4. Mixto donde se combinan algunas o todas las tres opciones anteriores las responsabilidades de este tipo de servicio estarán en el contrato con la empresa productora o responsable de evento y existirá una traza (información de cada boleto impreso) en un software o plataforma online o portal web, esto con el fin de poder realizar auditoria para el control del empresario y autoridades estatales o privadas.

5. Eventos y boletos digitales virtuales gratis para imprimir en casa o para ser llevados en pantallas de dispositivos móvil.

6. Reventa y distribución de boletos de terceros y de otros eventos (no propios de Ticket Evento la comisión generada por estos, se asumirá como otros ingresos.

Recibo No.: 0029598591 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjlfcsntilPuaklR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La marca Manillas para eventos se encuentra registrada ante la S.l.C., esta marca representara venta de manillas y brazaletes carnets de identificación y control en diferentes materiales y tecnologías como rfid, código de barras, térmicas, huellas o cualquier, otro que se pudiere desarrollar en el futuro; sus productos están dirigidos a parques, hoteles, discotecas, eventos, hospitales y podrá desarrollar, crear software y hardware compatibles con dichos productos.

Una tercera marca representará la venta de equipos de hardware, audio, video, luces, efectos especiales para eventos, logística y control.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$100.000.000,00	10.000	$10.000,00
SUSCRITO	$50.000.000,00	5.000	$10.000,00
PAGADO	$50.000.000,00	5.000	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. El Accionista único es el Gerente General y será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. El accionista único se reserva, en cualquier tiempo, la posibilidad de nombrar un suplente quien lo reemplazará en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que de él emanan.

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración

3.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la

Recibo No.: 0029598591 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjlfcsntilPuaklR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad,

4.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad,

8.-Apremiar a los empleados y funcionados de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

PARAGRAFO. El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	DAVID JAIME VIVAS BUILES DESIGNACION	71.222.068

Por Documento Privado de julio 19 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en noviembre 09 de 2011, en el libro 9, bajo el No. 20115

SUPLENTE	TULIA AMADA BUILES VELASQUEZ DESIGNACION	32.302.088

Por Documento Privado de julio 19 de 2011, del Accionista, registrado en esta Entidad en noviembre 09 de 2011, en el libro 9, bajo el No. 20115

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 del 14 de diciembre de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2023, con el No. 44054 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	GERARDO JAVIER DIAZ DAZA	C.C 1.065.833.972

Recibo No.: 0029598591 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjlfcsntilPuaklR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No. 3 del 24 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2017, bajo el No.5514 en el libro 9 del registro mercantil.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4690
Actividad secundaria código CIIU: 4769

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	MATIPOS S.A.S.
Matrícula No.:	21-519933-02
Fecha de Matrícula:	09 de Noviembre de 2011
Ultimo año renovado:	2025

Recibo No.: 0029598591 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjlfcsntilPuaklR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 78 42 35
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $9,545,325,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0029598591 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjlfcsntilPuaklR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros